



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 ABR 1992

Expte. Nº 18.223/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Ing. Blanca del Valle Arenas, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Blanca del Valle ARENAS, al cargo de Inspectora de Obras, categoría 9 del Agrupamiento Profesional de la Dirección General de Obras y Servicios en el Plan de Trabajos Públicos, a partir del 19 de Febrero de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Melida Perlati de Castelli
 MELIDA PERLATI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Haydee Alvarengo de Magadan
 Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 129-92